

PROCEDIMIENTO: C18 02/18

ACTA DE SUBSANACION

PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Procedimiento de homologación para el suministro de cubos que, durante el período comprendido entre 2018 y 2019, Ecovidrio necesite adquirir para destinarlos a la recogida de residuos de envases de vidrio generados en el canal Horeca.
ENTIDAD	ECOVIDRIO
PERÍODO	2018-2019
FECHA	Febrero 2018

En Madrid, en fecha 19 de marzo de 2018, una vez concluido el periodo de subsanación previsto en las bases del procedimiento de referencia, se celebra la reunión del "Comité de Valoración" de ECOVIDRIO teniendo por objeto realizar la recepción definitiva y validación de ofertas, con pronunciamiento expreso sobre los licitantes que han superado la fase de proposición técnica y administrativa, los rechazados y las causas de su rechazo.

De conformidad con las reglas del procedimiento de contratación aprobadas por ECOVIDRIO, el "Comité de Valoración" **HACE CONSTAR:**

1. Finalización del plazo para la subsanación de defectos en ofertas presentadas.

Una vez concluido el plazo de subsanación de ofertas acordado, se han recibido en tiempo y forma documentación adicional de las siguientes empresas.

1. Talleres Xuquer S.L.
2. Termoestables Alzira, S.L.
3. ID Waste, S.L.
4. Contenor S.L.
5. Entidad Maya, S.L.
6. Plastic Omniun Sistemas Urbanos, S.A



1.- Ofertas admitidas:

1. Talleres Xuquer S.L.
2. Termoestables Alzira, S.L.
3. ID Waste, S.L.
4. Contenor S.L.
5. Entidad Maya, S.L.
6. Plastic Omniun Sistemas Urbanos, S.A

2.- Ofertas rechazadas y motivos:

NOMBRE DE EMPRESA	LOTES	MOTIVO

Notificaciones a los Participantes

Las circunstancias aquí documentadas se pondrán en conocimiento de los licitadores por correo electrónico dirigido al candidato concreto y mediante publicación en el área personal de la plataforma online.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Madrid, a 19 de marzo de 2018.

El Director General,



Jose Manuel Núñez-Lagos.

El Director de Gerencias y
Grandes Cuentas

Felix Reneses.

Director de Operaciones

Jose Fuster